

**LICENCIA RENOVACION SOCIEDADES**

Recuerden que el día **15 de noviembre finaliza el plazo** gratuito, para la presentación de la **renovación de la licencia de sociedades.** Recuerde que si no lo presenta, deberá abonar la cuota establecida si lo hace después de ese día.

Solo tiene que presentar el **impreso de RENOVACION y el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** de la sociedad. Solicite el justificante si no lo tiene.

ADEMAS, **hasta que no tenga la licencia renovada, no podrá retirar las licencias** de la próxima temporada documentación o anillas, hasta que no presente la renovación indicada y el seguro.

NO LO DEJE PARA EL ULTIMO DIA.

**LICENCIA DEPORTISTAS**

A partir del día 2 de noviembre se abre el plazo para abonar en la sociedad la licencia de deportista.

Los **deportistas miembros de peñas**, tienen que tenerla en su poder (físicamente) **antes del día 30 de noviembre.**

**El día 20 de diciembre, es el último día para obtener la licencia federativa**.

A partir de esa fecha, se deberá abonar la cuota establecida

Abone con tiempo su licencia en la sociedad, para que esta pueda tramitarle con tiempo la misma.

**LICENCIA ARBITROS-JUECES**

**LICENCIA PREPARADORES**

**REGITROS DE ALTA DE PALOMAS**

A partir del día 2 de noviembre se abre el plazo para la emisión de todas las licencias o carnets de los ARBITROS-JUECES y PREPARADORES.

El alta de palomas gratuitas finaliza el dia 30 de noviembre.

El plazo para las renovaciones y altas en periodo voluntario finaliza el día 30 de noviembre.

**LICENCIA PEÑAS**

El plazo para la renovación y altas de peñas en periodo GRATUITO es hasta el día 30 de noviembre.

Si todos los componentes de la peña tienen renovada su licencia de deportista, se renovaran automáticamente. Si alguno no ha renovado la licencia (abonada en la Federación) se procederá a la baja de la peña.

A partir del día 1 de diciembre, se abonará la cuota correspondiente de las altas de peñas, incluidas las que se procedió a su baja.

La peña que no retire el carnet de la Federación, será dada de baja a la temporada siguiente.

Lean las condiciones para participar en las competiciones a nombre de la Peña.

Ç

**Murcia, 2 de noviembre de 2018.**